

RESULTADOS CONVOCATORIA

Programa de Verano “Los sistemas jurídico-políticos de América Latina y sus relaciones con Canadá”, organizado por la Faculty of Law – Civil Law Section de la University of Ottawa-2026

La Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Atlántico, la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (ORII), la Gestoría de Internacionalización de la Facultad de Ciencias Jurídicas, y los docentes integrantes del Comité Evaluador, una vez surtidas las etapas de verificación de requisitos, evaluación documental y entrevista, se permiten publicar los resultados definitivos de la Convocatoria para participar en el Programa de Verano “Los sistemas jurídico-políticos de América Latina y sus relaciones con Canadá”, organizado por la Faculty of Law – Civil Law Section de la University of Ottawa, que tendrá lugar en Toledo, España, en Julio 2026.

ESTADO DE LOS RESULTADOS

SELECCIONADO: Estudiantes que obtuvieron los mayores puntajes dentro del proceso de evaluación y ocuparán los cuatro (4) cupos titulares de la delegación estudiantil de la Universidad del Atlántico.

ELEGIBLE: Estudiantes que cumplieron los requisitos de la convocatoria y obtuvieron puntajes satisfactorios, quedando en lista de elegibilidad para ocupar un cupo en caso de renuncia, desistimiento, incumplimiento de requisitos posteriores o imposibilidad de participación de alguno de los estudiantes seleccionados.

NO SELECCIONADO: Estudiantes que participaron en el proceso, pero que no alcanzaron los puntajes requeridos para integrar la lista de seleccionados o elegibles.

Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

	Nombre del criterio	Puntaje Máximo a asignar
C1	Nivel de inglés acreditado (certificación, constancias y/o prueba institucional)	25 pts
C2	Entrevista académica y de representación institucional	20 pts
C3	Ensayo académico	20 pts

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.


Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

C4	Promedio académico acumulado y record disciplinar	15 pts
C5	Carta de motivación	10 pts
C6	Valor agregado – Consumer Rights:	5 pts
C7	Valor agregado – Semillero de investigación:	5 pts

Atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, se publica a continuación los SELECCIONADOS:

Postulantes a convocatoria a participar en el Programa de Verano “Los sistemas jurídico-políticos de América Latina y sus relaciones con Canadá”, organizado por la Faculty of Law – Civil Law Section de la University of Ottawa 2026.

No.	IDENTIDAD	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	PUNTAJE TOTAL	ESTADO
1	1019006160	23,0	20,0	19,8	10,0	11,0	0,0	5,0	88,8	SELECCIONADO
2	1042243810	25,0	18,3	18,8	10,0	13,0	0,0	0,0	85,1	SELECCIONADO
3	1048064688	25,0	18,0	18,2	10,0	13,0	0,0	0,0	84,2	SELECCIONADO
4	1140899673	22,0	18,2	15,6	9,0	11,0	0,0	0,0	75,8	SELECCIONADO

Atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, se publica a continuación los ELEGIBLES:

Postulantes a convocatoria a participar en el Programa de Verano “Los sistemas jurídico-políticos de América Latina y sus relaciones con Canadá”, organizado por la Faculty of Law – Civil Law Section de la University of Ottawa 2026.

No.	IDENTIDAD	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	PUNTAJE TOTAL	ESTADO
5	1044600013	10,0	16,7	14,0	7,5	15	5,0	0,0	68,2	ELEGIBLE

De conformidad con los términos de esta convocatoria, no hay listado de No Seleccionado.

Notas:

Nota 1. La condición de estudiante seleccionado no constituye por sí sola autorización definitiva para la movilidad internacional. La participación efectiva en el Programa de Verano estará sujeta al cumplimiento de los requisitos

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.


Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

académicos, administrativos, financieros, migratorios y de movilidad exigidos por la Universidad del Atlántico, la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (ORII), la institución receptora y las demás dependencias competentes.

Nota 2. La ejecución de la movilidad se encuentra sujeta a la disponibilidad presupuestal y a la aprobación de los apoyos institucionales correspondientes por parte de las dependencias competentes de la Universidad del Atlántico

Nota 3. Los estudiantes seleccionados deberán mantener durante todo el proceso los requisitos que dieron lugar a su selección, incluyendo su condición de estudiante activo, buen desempeño académico, ausencia de sanciones disciplinarias y demás condiciones previstas en la convocatoria.


Nota 4. En caso de renuncia, desistimiento, incumplimiento de requisitos o imposibilidad de participación de alguno de los estudiantes seleccionados, el cupo será asignado al estudiante ubicado en el siguiente lugar de la lista de elegibles, respetando estrictamente el orden de puntaje obtenido.

Puerto Colombia, Atlántico, 22 de junio de 2026.

COMITÉ EVALUADOR Y DE SELECCIÓN

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**